ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

"Vales y tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles para vehículos terrestres, maquinaria y equipo que utiliza la SEMARNAT Oficinas Centrales, Delegaciones Federales, Vida Silvestre (CIVS), ASEA, CONANP, INECC y PROFEPA"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 10 de marzo de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **"La Ley"**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **"La Ley"**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2

III. PRECISIONES:

PRIMERA PRECISIÓN.

DICE:

6. FIANZA
A fin de garantizar el cumplimiento del servicio **EL PRESTADOR DEL SERVICIO** deberá de entregar una fianza divisible emitida por una institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o cheque certificado o de caja, por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo del pedido, antes de incluir el IVA, a más tardar 10 días naturales a partir de la firma del contrato.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

"Vales y tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles para vehículos terrestres, maquinaria y equipo que utiliza la SEMARNAT Oficinas Centrales, Delegaciones Federales, Vida Silvestre (CIVS), ASEA, CONANP, INECC y PROFEPA"

DEBE DECIR:

6. FIANZA

A fin de garantizar el cumplimiento del servicio **EL PRESTADOR DEL SERVICIO** deberá de entregar una fianza divisible emitida por una institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo del pedido, antes de incluir el IVA, a más tardar 10 días naturales a partir de la firma del contrato.

SEGUNDA PRECISIÓN.

DICE:

VIDA SILVESTRE CIVS (CADA VALE EN DENOMINACIÓN DE $100.00 MN)	-	-	$56,000.00	$80,000.00
SUMA TOTAL	**$0.00**	**$0.00**	**$56,000.00**	**$80,000.00**

DEBE DECIR:

VIDA SILVESTRE CIVS (CADA VALE EN DENOMINACIÓN DE $100.00 MN)	-	-	$42,000.00	$60,000.00
SUMA TOTAL	**$0.00**	**$0.00**	**$42,000.00**	**$60,000.00**

Derivado de la precisión número 2, se afectan los montos totales del numeral 2.

TERCERA PRECISIÓN.

DICE:

GRAN TOTAL	**$16,331,995.53**	**$25,265,010.07**	**$13,711,319.87**	**$26,112,689.84**

TOTAL GENERAL VALES Y TARJETAS	**MONTO MÍNIMO**	**MONTO MÁXIMO**
	$30,043,315.40	**$51,377,699.91**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

"Vales y tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles para vehículos terrestres, maquinaria y equipo que utiliza la SEMARNAT Oficinas Centrales, Delegaciones Federales, Vida Silvestre (CIVS), ASEA, CONANP, INECC y PROFEPA"

DEBE DECIR:

GRAN TOTAL	$16,331,995.53	$25,265,010.07	$13,697,319.87	$26,092,689.84

TOTAL GENERAL VALES Y TARJETAS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
	$30,029,315.40	$51,357,699.91

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EFECTUADAS POR EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SUBPARTIDA 1 PUNTO 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
DENTRO DEL APARTADO DONDE INDICAN QUE "EL SISTEMA DEBE PERMITIR LO SIGUIENTE:

INDICAN "CONTAR CON UN ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO EN LÍNEA Y UN CENTRO DE LLAMADAS PARA REPORTES Y ATENCIÓN DE CONSULTAS MEDIANTE NUMEROS LOCALES Y/O NÚMEROS "01 800" A NIVEL NACIONAL?
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE SI EL NÚMERO "01 800" ES OPCIONAL, YA QUE LAS LLAMADAS A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES ES SIN COSTO A NIVEL NACIONAL.

***RESPUESTA.*- Es correcta su apreciación el número 01 800 es opcional.**

PREGUNTA 2.- SUBPARTIDA 1 PUNTO 1.2 OPERACIÓN DEL SERVICIO
INDICAN QUE SE DEBE DE MANIFESTAR QUE TIENE AFILIADA POR LO MENOS UNA (1) ESTACIÓN DE SERVICIO EN UN RADIO NO MAYOR DE CINCO KILÓMETROS DE CADA UNO DE LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL APARTADO "LUGARES DE ENTREGA Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REQUISITO SEA ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN VIRTUD DE QUE LA COBERTURA QUE SOLICITAN ES A NIVEL NACIONAL Y HAY LUGARES DONDE NO ES POSIBLE EL CUMPLIR CON LAS DISTANCIAS QUE SE SOLICITAN POR DIVERSOS MOTIVOS, COMO SON: QUE LA DISTANCIA SEA MAYOR O POR QUE NO EXISTA FÍSICAMENTE ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS LOCALIDADES MENCIONADAS.
POR LO QUE PEDIMOS PODER PRESENTAR EL DIRECTORIO CON LAS ESTACIONES DE SERVICIO ALFILIADAS A EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. QUE CUENTAN CON TERMINALES PUNTO DE VENTA Y QUE INCLUYEN ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, ASÍ COMO EL DOMICILIO DE LA MISMA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

"Vales y tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles para vehículos terrestres, maquinaria y equipo que utiliza la SEMARNAT Oficinas Centrales, Delegaciones Federales, Vida Silvestre (CIVS), ASEA, CONANP, INECC y PROFEPA"

RESPUESTA.- **Respuesta: En caso de que en la localidad no exista ninguna estación de servicio cercana que cumpla con el límite de kilometraje establecido (5 kilómetros), bastará con que el licitante manifieste que cuenta con convenio con una estación de servicio establecida en la localidad urbana del municipio al que pertenece el ente público (Delegación y/o Dirección) que por parte de la convocante requiere del servicio.**

La no entrega del directorio de estaciones afiliadas será causal de desechamiento de la proposición.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de **"La Ley"**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **10:00 horas del día 13 de marzo de 2017**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:50 horas del día 10 de marzo de 2017**.

Esta Acta consta de **5** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	
C.P. María Guadalupe Cosío Nuño	Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos Área requirente, técnica y consolidadora	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E17-2017

"Vales y tarjetas electrónicas para el suministro de combustibles para vehículos terrestres, maquinaria y equipo que utiliza la SEMARNAT Oficinas Centrales, Delegaciones Federales, Vida Silvestre (CIVS), ASEA, CONANP, INECC y PROFEPA"

Lic. Francisco Javier Cerón Flores	Representante del INECC Consolidado	
MVZ Mónica de la Fuente Galicia	Representante de la Dirección General de Vida Silvestre Consolidado	
Alejandro Pérez Valdovinos	Representante de la CONANP Consolidado	

---------- FIN DEL ACTA ----------